



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 77
CORDOBA, (R.A) LUNES 23 DE ABRIL DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y
POPULAR NUESTRA SEÑORA DE
LUJAN

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/5/07 a las 20,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Razones por las que no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31/12/06. 3) Consideración y aprobación de las memorias, balance general, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/06. 4) Consideración y aprobación de la gestión de la comisión directiva. La comisión directiva.

3 días - 7148 - 25/4/2007 - s/c.

BIBLIOTECA "BERNARDINO
RIVADAVIA" Y SUS ANEXOS
INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y
UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/07 a las 19,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 miembros de la asamblea para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y vicepresidente. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadro y anexos, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/06. 4) Informar causales por los cuales se convoca a la presente asamblea general ordinaria fuera del término estatutario. La Secretaria General.

3 días - 7153 - 25/4/2007 - s/c.

CANDA
CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS
Y JÓVENES DE DIFERENTES
CAPACIDADES

ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio regular Nº 6,

con cierre el 31/12/2006. El Secretario.

3 días - 7263 - 25/4/2007 - s/c.

CLUB FERROVIARIO DE CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a asamblea General Ordinaria el 13/5/07 a las 10,00 hs. en la sede social del Club. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de las causas por las cuales no se realizó la asamblea en el tiempo establecido por el estatuto; 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuadro de resultado e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio Nº 61 cerrado el 31/1/07; 5) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente 1º, Secretario general, Tesorero, Vocales titulares 1º, 2º y 3º; vocales suplentes 1º, 2º y 3º, todos por 2 años. Elección de 3 revisadores de cuentas titulares y de 1 suplente, todos por 1 año. El Sec.

3 días - 7146 - 25/4/2007 - s/c.

CLUB DE ABUELOS "CRUZ DEL EJE"

CRUZ DEL EJE

Convoca a asamblea General Ordinaria el 20/5/07 a las 10,00 hs. en la sede social del Club. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de las causas por las cuales no se realizó la asamblea en el tiempo establecido por el estatuto; 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuadro de resultado e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio Nº 18 cerrado el 31/12/06; 5) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: vicepresidente, pro-Secretario, pro-tesorero, Vocal suplente 1º, 2º, 3º y 4º, todos por 1 año. Elección de 1 revisador de cuentas suplente, todos por 1 año. El Sec.

3 días - 7147 - 25/4/2007 - s/c.

GRACOR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Sentencia Nº 129 del 9/4/2007, Juzg. de 1ra.

Inst.. C.C. 26 A - Cocc. Soc. 2 - Sec (Expediente 1257801/36 - Cuerpo 1 autos "Gragnolini Claudia del Valle c/ Gracor S.A. Otras Acciones Societarias - Convocatoria de asamblea, se resuelve convocar judicialmente a Asamblea Ordinaria de accionistas de "Gracor" S.A., inscripta en el Reg. Púb. De Comercio la Matrícula 3613-A del 23/10/2003 para el 15/5/2007 a las 9,30 hs. en Ira. Convocatoria y 10,30 hs. en 2º convocatoria, en la sede social calle Córdoba Nº 70 Jesús María (Pcia. de Cba.). Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de los estados contables cerrados los días 31 de Diciembre 2003, 2004 y 2005. 3) Información exhaustiva sobre la siguiente operación: a) Fecha y precio de compra de cosechadora Acco Allis Optima 550 STD con plataforma 25/TR/soja con carro, esparcidor de granza (kit I) e indicador de pérdidas (Kit 2) con número de chasis 5500155828 y número de motor 00873337; b) Nombre y dirección del vendedor; c) Condiciones de la compra indicando si la misma se realizó al contado o con financiación; d) En caso de que la compra se hubiese realizado con financiación, solicito datos precisos de la misma, indicando garantías brindadas, tasa de interés, plazo y nombre y dirección de los acreedores; e) En el mismo caso afirmativo, solicito con precisión el estado actual de la deuda; f) En caso de que se haya realizado dación en pago para cancelar o amortizar deuda, solicito me indique qué órgano societario brindó la autorización, indicando fecha y acta de dicho órgano; g) Ubicación actual del bien cuyos informes se solicitan; h) Accesoriamente y ante la falta de convocatoria a asambleas, solicito se informe el resultado de la cosecha de soja y trigo del año 2005, indicando resultados y destino de los mismos. 3) consideración de la gestión del H. Directorio a tenor de lo dispuesto por el Art. 274 de la Ley 19.550 y modif.. 4) Elección de directores titulares y suplentes conforme a estatuto. Se designa a Claudia del Valle Cragnolini para presidir la misma. Para participar los accionistas deberán comunicarlo con 3 días hábiles de anticipación en sede social calle Córdoba Nº 70, Jesús María (Pcia. de Cba.). Horario de 9 a 13 hs. y 17 a 20 hs. (Art. 16º estatutos sociales).

5 días - 7190 - 27/4/2007 - \$ 295.-

ASOCIACION VECINAL BARRIO
PEIRANO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/5/07 a las 19,00 hs. en sede social. Orden del

Día: 1) Lectura de memorias y balances años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006. 2) Elección de autoridades podrán votar los socios con cuota al día al 30/04/07 y que cumplan lo establecido en el estatuto social. 3) El padrón de socios habilitados se expondrá en la sede a partir del 30/4/2007. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. El presidente.

3 días - 7259 - 25/4/2007 - s/c.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL
NOROESTE DE CORDOBA

SERREZUELA

Convocase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2007 a las 16 hs. en calle pública s/n Serrezuela - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informes del síndico e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2005 y del resultado del ejercicio. 3) Renovación total de la comisión directiva debiendo elegir nueve (9) consejeros titulares y tres (3) consejeros suplentes y dos (2) miembros de la comisión fiscalizadora titulares y dos (2) miembros de la comisión fiscalizadora suplentes. El Sec.

3 días - 7181 - 25/4/2007 - \$ 51.-

TIRO FEDERAL, ARGENTINO Y
CENTRO DE CAZA Y PESCA DE
JUSTINIANO POSSE

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de autoridades, el 18/5/07 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, estado de situación patrimonial al 31/8/2005 y balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrados al 31/5/06 e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a ambos períodos. 4) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral. 5) Elección total de autoridades. Comisión Directiva. Comisión Revisora de cuentas, todos por 2 años. 6) Consideración el presupuesto anual. 7) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. Arts. 40º, 41º, 42º inc. "d" del Art. 15º del estatuto

social en vigencia. El Sec.

3 días - 7193 - 25/4/2007 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "AUGUSTO POLLINI"**

PILAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/07 a las 09,00 hs. en la sede de Institución. Orden del Día: Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. Lectura de memoria anual período con cierre de ejercicio 31/12/06, consideración del balance y cuadro comparativo de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31/12/06. Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. Elección de 2 escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la mesa electoral junto con el secretario. Elección de los miembros de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, pro-secretario, tesorero, vocal titular N° 3, Vocal suplente N° 1, Vocal suplente N° 2, Vocal suplente N° 3. Revisor de cuentas suplente. Escrutinio. La Sec.

3 días - 7257 - 25/4/2007 - s/c.

**PARTIDO INTRANSIGENTE DE
CORDOBA**

El Comité Provincial del Partido Intransigente de Córdoba convoca al Congreso Provincial del partido a la Asamblea a realizarse el próximo 30 de Abril en Bv. Illia 66 a las 20 horas para tratar la siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Rafuncionalización de la sede partidaria. 3) Adecuación de la carta orgánica a la legislación vigente. El Sec. de organización.

N° 7284 - s/c.

**ASOC. COOP. I.P.E.M N° 58 GRAL.
MOSCONI LA PUERTA**

LA PUERTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/5/07 a las 20,00 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balances generales e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y 31/12/2006. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Proclamación de los electos. La Sec. Art. 28° del estatuto en vigencia.

3 días - 7300 - 25/4/2007 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO "JUAN
BAUTISTA ALBERDI"**

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/5/07 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06. 4) Consideración respecto al cambio de domicilio legal de la Institución. 5)

Designación de 3 asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Sec.

3 días - 7264 - 25/4/2007 - s/c.

**ASOCIACIÓN PARA LOS
DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS
DE APRENDIZAJE**

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/5/07 a las 21,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados, que en representación de la asamblea firmen el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Explicación de los motivos fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado patrimonial e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/06. 5) Designación de 2 asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora d votos. 6) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva por 2 años: presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares, y por 1 año: 3 vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas. El Sec.

3 días - 7261 - 25/4/2007 - s/c.

**CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE
JUEGOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2007 a las 10,00 horas en el Local Auditorio del "Centro Empresarial y de Servicios de la Ciudad de San Francisco" (C.E.S.) sito en calle Belgrano 1185 de la ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), con el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la demora en la convocatoria a Asambleas General Ordinaria. 2) Lectura y tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005 e Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Lectura y tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006 e Informe del Tribunal de Cuentas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. 5) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-

N° 7344 - \$ 28.-

**COOPERATIVA INDEPENDENCIA LTDA.
DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDAS
BUENOS AIRES**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias el consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2007, a las 20:30 horas, en el domicilio de la Casa Central de la Cooperativa, sita en Av. Juan B. Alberdi 320 - Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Estado del curso de acreedores. 3) Consideración de Memoria, Balance General, detalle de Gastos e Ingresos y Cuadro Demostrativo de Resultados, correspondientes al 15° Ejercicio cerrado al 31/12/2006. Los asociados deberán inscribirse para participar de la Asamblea en el domicilio de la sucursal donde corresponda su cuenta, hasta 72 horas anteriores a la realización de la misma. Consultas al (011) 4115-2584. Consejo de Administración de copo. De Crédito, Consumo y viviendas Independencia Ltda.. Buenos Aires, 09 de Abril de 2007.-

2 días - 6635 - 24/04/2007 - \$ 48.-

**CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE
JUEGOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2007 a las 12,30 horas en el Local Auditorio del "Centro Empresarial y de Servicios de la Ciudad de San Francisco" (C.E.S.) sito en calle Belgrano 1185 de la ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), con el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de reforma de Estatutos sociales en los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 8°, 15° y 17°. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-

N° 7345 - \$ 21.-

**ASOC. DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS
MISIONERAS DE LA INMACULADA
CONCEPCIÓN**

Edicto Rectificadorio del B.O. de
fechas 17, 18 y 19/4/2007

La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de Abril de 2007, en su sede de Guadarrama 2374 de Barrio Crisol, a las diez horas, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la presidenta y secretaria, firmen el acta de asamblea. 2) Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de recursos de gastos al 31/12/2006, el informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente, de la comisión revisadora de cuentas. 6) Elección de tres vocales titulares y un suplente. La Sec.

3 días - 6686 - 23/4/2007 - \$ 51.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

DAVID ARAB S.A.

Designación de Autoridades

Edicto Rectificadorio del B.O. de 16/4/2007

Por Acta N° 50 de Asamblea General Ordinaria del 9/1/2007 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. Directorio: Presidente. David Arab Cohen, DNI 10.377.786, Vicepresidente: Dora Elsa Felipoff, DNI 11.539.912, Director titular: Guillermo Arab Cohen, DNI 27.171.431, director suplente: Marcelo Arab Cohen, DNI 29.712.542, resolviéndose prescindir de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 11° del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de marzo de 2007.

N° 5938 - \$ 35

INGELMO NEUMÁTICOS S.A.

Elección de Directores

Edicto Rectificadorio del B.O. de 30/3/2007

Por asamblea ordinaria del 5 de Mayo de 2003 - acta de asamblea N° 12, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2003, 2004 y 2005, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olmar Alicia Ingelmo, con domicilio en Gregorio Vélez N° 3650 -Córdoba -

documento N° 2.787.600; Vicepresidente: Alberto Ingelmo, con domicilio en Tristan Malbran N° 3627 -Córdoba- documento N° 6.509.478; Secretario: Leandro Alberto Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbran N° 3627 - Córdoba- documento N° 23.057.540, y Directores Suplentes: María Laura Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbran N° 3627 - Córdoba - documento N° 22.034.343 y María Magdalena De Biasi de Ingelmo, con domicilio en Tristán Malbran N° 3627 -Córdoba- documento N° 3.885.246. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, Marzo de 2007.

N° 4937 - \$ 55.

VIES INMOBILIARIA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 y N° 2 del 30/11/06 y 20/2/07 respectivamente, se decidió por unanimidad: I.- aumentar el capital social en la suma de \$ 40.000., llevándose el capital original de \$ 30.000.- a la suma de \$ 70.000.-, representado el aumento por 400 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 100.- valor nominal c/u, que se suscribieron e integraron totalmente por el Sr. Víctor José Regis. II.- Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social así: "El Capital Social es de Pesos Setenta mil (\$ 70.000.-), representado por setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188° de la Ley 19.550. Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 15 de marzo de 2007.

N° 6575 - \$ 47.-

**UNIVERSO CONSULTORES
ADUANEROS S.A.**

Por Aviso N° 5127 de fecha 12 de abril de 2007 se consignó erróneamente el DNI del Sr. Daniel Osvaldo Jorja, siendo el correcto el N° 26.904.952. Se omitió consignar a Marcelo Fabián Jorja como integrante titular del directorio cuyos datos personales son: nacido el 22 de febrero de 1975, domiciliado en Pablo de Guzmán N° 333 Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, comerciante, argentino, DNI 24.368.786, casado. Se publicó incorrectamente la actividad financiera del objeto social, siendo la correspondiente: 4) Financieras -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requieran el concurso público

FE DE ERRATAS

CRAICOR SA
JAMES CRAIK
Constitución de Sociedad

En la edición del B.O. de fecha 18/04/2007, se publicó el aviso N° 5211; y por error, donde dice: "...acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada una y..."; debió decir: "...acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, con valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada una y..."; dejamos así salvado dicho error.-

de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Por el presente se subsana el error.-

MOREL VULLIEZ CEREALES SRL
Transformación en MOREL VULLIEZ
CEREALES S.A.

Fecha Transformación: 4/12/06. Socios: Carlos Alberto Morel Vulliez, DNI 12.883.796, nacido el 14/7/1957, Comerciante y Mónica Patricia Fernández de Morel Vulliez, DNI 14.712.516, nacida el 29/5/1961, Ama de Casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en San Luis 1719, Monte Maíz, Pcia. de Córdoba; Sede: Rivadavia 586, Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Se aprobó Balance Especial cerrado al 30/11/06. Denominación: MOREL VULLIEZ CEREALES S.A. Capital: \$30.000, representado por 30 acciones, de \$1000, v.n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Carlos Alberto Morel Vulliez, 24 acciones y Mónica Patricia Fernández de Morel Vulliez 6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez y Directora Suplente: Mónica Patricia Fernández de Morel Vulliez. Duración 99 años, contados desde la Inscripción RPC. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, al acopio de cereales y oleaginosas, intermediación en la compraventa de cereales y oleaginosas, corretaje, exportación e importación de cereales y oleaginosas, comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, la compra y venta de productos agrícolas del país y la realización de actividades relacionadas con la explotación agrícola-ganadera, el acopio de semillas y frutos del país, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro, limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea, pudiendo además comprar o vender toda clase de productos, maquinarias, muebles, inmuebles útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la sociedad, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordaran comúnmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro Público de Comercio. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales c) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. d) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de

capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Los directores durarán 3 ejercicios en el desempeño de sus funciones. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente cualquiera de ellos. Si el directorio fuere unipersonal, estas funciones las tendrá el Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30/11 de cada año.

N° 6741 - \$ 183.-

H.A.C. S.A.

Modificación de Contrato Social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 7-06-2006 se resolvió: Reformar el Artículo Cuarto que quedará redactado de la siguiente forma: **ARTÍCULO CUARTO:** La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría a personas físicas o jurídicas y/o demás organismos e instituciones públicas o privadas en general para lo atinente a su organización y desarrollo, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación en los aspectos físicos, económicos, sociales..." Dpto. sociedades por acciones. Córdoba 28/3/2007.-

N° 6767 - \$ 35.-

J.I. TRANSPORTES S.R.L.

**CESION - MODIFICACION DE
CONTRATO**

Por Asamblea Extraordinaria Numero 6 de fecha 06 de Octubre de 2006 se tomó razón y se ratificó la cesión realizada por instrumento separado por parte del Sr. Adrian Luis PERESSINI sobre el total de sus cuotas sociales equivalentes al 10% del capital social lo que implica la cantidad de Ciento setenta (170) cuotas sociales a favor de la Sra. Verónica Silvana PARISOTTO. Asimismo, el señor Gustavo René PERESSINI informa a la asamblea que ha presentado su renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Como consecuencia de dicha renuncia los socios por unanimidad resuelven designar como gerente a Verónica Silvana PARISOTTO quien acepta la designación efectuada, iniciando su función a partir del día de la Asamblea. Asimismo, los socios de J.I. Transportes S.R.L. consideran la necesidad de modificar el objeto social de la sociedad y el plazo de duración de la misma, decisión que es aprobada por unanimidad modificando así los Artículos Segundo y Tercero del Contrato Social de J.I. Transportes S.R.L. quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá por Objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Transporte de Cargas de mercaderías en general. Fletes,

acarreos de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; tanto en el ámbito nacional como internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. Asimismo, podrá llevar a cabo la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y todos aquellos servicios relacionados al manejo y traslado de las distintas mercaderías. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines sociales. Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. La Producción, Comercialización, Distribución, Acopio, Industrialización, Administración y Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, granos, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, implementos, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera, prestación de servicios afines a la actividad; y a la Locación y/o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles por intermedio de personas autorizadas conforme la Ley 7191. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles y comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes en la persecución de su objeto social". "ARTICULO TERCERO: El término de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Juzgado Civil y Comercial 29ª Nom. (Concursos y Sociedades N° 5). Oficina, 23 de Marzo de 2.007.

N° 6773 - \$ 175.-

**ESTABLECIMIENTO LACTEO LASPIUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: ESTABLECIMIENTO LACTEO LASPIUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Fecha de Constitución: 18/10/2004. Socios: Gustavo Javier Longhi, argentino, estado civil casado en Iras. Nupcias con Rossana María Mercol, DNI 14.424.620, nacido el 20 de junio de 1961, contador público, con domicilio real en calle Rivadavia N° 22 de la Localidad de Saturnino Laspiur; y Hugo Andrés Gonzalez, argentino, estado civil divorciado, DNI 11.309.669, nacido el 29 de noviembre de 1954, comerciante, con domicilio en calle Iturraspe N° 2677 de la Ciudad de San Francisco.- Domicilio: Formosa N° 221 de la Localidad de Saturnino Laspiur (Provincia de Córdoba).- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de las República Argentina o del Exterior las siguientes actividades: 1.- Representaciones, distribuciones, consignaciones, comercialización por mayor y/o menor, importación, exportación, comisiones, mandatos y fabricación de productos y subproductos derivados de la actividad agrícola ganadera.- 2.- Fabricación y comercialización de quesos, productos y subproductos derivados de la industria láctea.

3.- Cría y comercialización de animales vacunos, bobinos, porcinos, equinos y aves de corral. La precedente enumeración es a sólo título enunciativo, no revistiendo carácter taxativo, pudiendo en consecuencia realizar todo acto, gestión, diligencias o contratos atinentes en forma directa o indirecta a su objeto, que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil (\$15.000) dividido en ciento cincuenta cuotas de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la proporción siguiente: El Sr. Gustavo Javier Longhi suscribe e integra setenta y cinco (75) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas; y el Sr. Hugo Andrés Gonzalez suscribe e integra setenta y cinco (75) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas respectivamente; que se integran en bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante del presente contrato. - Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del socio gerente Hugo Andrés Gonzalez.- Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 10 de abril de 2007.- Fdo. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.

N° 6864 - \$ 135.-

**SERVA CONSTRUCCIONES Y
MONTAJES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: SERVA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Fecha de Constitución: 13/10/2006. Socios: Jorge Adrián Barreda, argentino, estado civil divorciado, DNI 17.627.767, casado, 41 años, comerciante, con domicilio real en calle Damaso Centeno N° 3945, Barrio Villa Argentina, de ésta Ciudad de Córdoba; e Isabel Adela Sarggiotto, argentina, estado civil casada, 60 años, comerciante, L.C. 5.135.245, con domicilio en calle Damaso Centeno N° 3945, Barrio Villa Argentina, de ésta Ciudad de Córdoba.- Sede: Damaso Centeno N° 3945, Barrio Villa Argentina, Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de las República Argentina o del Exterior las siguientes actividades: Servicios, mantenimiento, montaje y construcciones de obras civiles, comerciales e industriales. Fabricación y construcción en general de piezas, aparatos y estructuras metálicas y no metálicas. Mantenimiento, reparación y servicios de limpieza de edificios, fabricas, galpones y en general de construcciones civiles, comerciales e industriales y de maquinarias y de equipos. Instalaciones de equipos y maquinarias.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos dieciocho mil (\$18.000) dividido en un mil ochocientos cuotas de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la proporción siguiente: El socio Jorge Adrián Barreda suscribe e integra un mil setecientos diez (1.710) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una; e Isabel Adela Sarggiotto suscribe e integra noventa (90) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una; que se integran en bienes

según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante del presente contrato.- Administración y Representación: a cargo de gerente del Socio Jorge Adrián Barreda.- Vigencia: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 22 de marzo de 2007.-Juzg. C y C 30 Nom. Fdo. Jofre de Buteler - Prosec.

Nº 6871 - \$ 115.-

DISTRIBUIDORA EJA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato del 11/07/06, entre el Sr. Enrique Daniel Cuello, Argentino, de 33 años de edad, comerciante, casado, DNI Nº 23.108.441, con domicilio real sito en calle Manuel Azcorra Nº 2872, Bº San Vicente, de esta ciudad de Córdoba, y el Sr. Daniel Esteban Alemán, Argentino, de 35 años de edad, comerciante, casado, DNI Nº 21.901.414, con domicilio real sito en calle Tristan de Narvaia Nº 1714, Bº San Vicente, de esta ciudad de Córdoba, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación - Domicilio: Se denominara "DISTRIBUIDORA EJA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Argandoña Nº 2348, Bº San Vicente, de esta ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, de la Republica Argentina. Plazo: La sociedad formada tendrá un plazo de duración de 90 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: La sociedad "DISTRIBUIDORA EJA S.R.L.", tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de la distribución de productos alimenticios de todo tipo y genero, perederados o no, comprendiendo la compra, por mayor o menor, a fabricas y/o mayoristas de cada ramo, venta por mayor o menor, acopio de mercadería, distribución, consignación. Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$14.000, dividido en 140 cuotas de \$100 cada una, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: El Sr. Enrique Daniel Cuello, la cantidad de 70 cuotas y el Sr. Daniel Esteban Alemán, la cantidad de 70 cuotas. El Capital se integra en forma total con el valor del automotor Dominio VTQ 944, marca Ford, Modelo F-100, Motor Nº DTRB32219, Chasis KA1JTR24825. El valor total del automotor referido es de doce mil pesos (\$ 12.000), y el saldo restante de pesos dos mil (\$2.000), a los fines de completar íntegramente el capital social, se integrara con dinero en efectivo. Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de Socios-Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, los cuales duraran en el cargo por tiempo indeterminado. Ejercicio Social - Balances: El cierre del ejercicio se producirá los días treinta y uno de Julio de cada año fecha en que se practicara un balance general e inventario. Juzgado Civil y Comercial de 29º Nominación, Oficina 17/4/2007.- Fdo. Dra. Tey de Faraco - Prosec.

Nº 6985 - \$ 131.-

BUENO JORGE OMAR SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg. de 1ª Inst. 3ª Nom. C. C. y Flia. Villa María, Sec. Nº 6. Autos: Bueno Jorge Omar SRL (en formación) Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha constitución: 15/11/2005. Socios: Bueno, Jorge Omar, DNI 11.099.576, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/1/1954, dom. Roma 45, Villa María, Cba.; Casal, Josefina, LC 2.575.050, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9/5/1921, Dom. Gral. Lamadrid 868, Villa María, Cba.; Bueno, Mauricio Javier, DNI 29.995.560, argentino, soltero, estudiante y comerciante, nacido el 21/1/1983, Dom. Roma 45, Villa María, Cba. Nombre: Bueno Jorge Omar SRL. Domicilio: Bv. Alvear 499, PB Villa María, Cba. Plazo: 99 años desde la firma del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) Comerciales: la compraventa, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de todo tipo de pinturas y sus derivados así como todos aquellos elementos que se utilizan en forma complementaria tales como pinceles, lijas, masillas, materiales plásticos, productos químicos, etc., materiales de construcción y/o revestimientos de todo tipo, sanitarios, muebles de cocina, etc., construcción de viviendas galpones y condominios, venta y administración de propiedades. b) Industriales: elaboración, fraccionamiento y transformación de materias primas que originen bienes relacionados y/o sustitutos de cualesquiera de los productos afines a su objeto. c) Transporte: entregar a sus clientes los productos que comercialice, dentro o fuera del país, en medios propios de movilidad o de terceros, d) Financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general; públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso gratuito. Otorgar planes de pago u otro tipo de financiación por las ventas que realice e) Comercio exterior: participar importando y/o exportando bienes y servicios relacionados con el objeto social. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Capital social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Dicho capital se suscribe íntegramente según se detalla a continuación: Jorge Omar Bueno, 180 cuotas, equivalentes al 60%, Josefina Casal, 90 cuotas, equivalentes al 30% y Mauricio Javier Bueno, 30 cuotas, equivalentes al 10%, el cual es integrado en su totalidad en su totalidad con aportes en especie al momento de la constitución. Administración y representación de la sociedad: estará a cargo de un socio, que revestirá el carácter de gerente, quien será designado en una reunión de socios por mayoría de votos y durará en su cargo el lapso de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Villa María, 26 de marzo de 2007. López, Prosec..

Nº 6206 - \$ 143

ABERTURAS MAIPU SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. y Flia. Villa María, Sec. Nº 3. Autos: "Aberturas Maipú SRL - Inscripción Registro Público de Comercio.

Fecha constitución: 16/8/2006. Socios: Tigero, Ricardo Dante DNI 6.6.6.872, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1946, Dom. Elpidio González 140, Villa María, Cba. Porn, Elena María, LC 6.267.099, argentina, casada, comerciante, nacida el 29 de junio de 1950, dom. Elpidio González 140, Villa María, Cba. Nombre: Aberturas Maipú SRL. Domicilio: San Juan 1599, Villa María, Cba. Plazo: 20 años desde la firma del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización y/o elaboración, compraventa, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de materias primas, materiales, insumos y maquinarias relacionadas con la industria de la madera, principalmente las relativas a las aberturas de todo tipo. Para lograr el objeto social la sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación de aberturas de madera y/o metal como así también de la maquinaria y/o accesorios utilizados en el ramo de la carpintería; b) Comerciales: comercialización, distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación, elaboración, franquicia y representación de todo tipo de mercaderías y/o productos, conexos y afines con la actividad mencionada en el primer párrafo de este artículo; c) Financieras mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación e valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal. e) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal: Capital social: \$ 30.000 dividido en 30 cuotas sociales de \$ 1000 c/u. Dicho capital se suscribe íntegramente según se detalla a continuación: Ricardo Dante Tigero, 15 cuotas, equivalentes a \$ 15.000; Elena María Porn, 15 cuotas, equivalentes a \$ 15.000, importes que son integrados en su totalidad en especie, en el momento de la constitución. Administración y representación de la sociedad: estará a cargo del socio Ricardo Dante Tigero, quien revestirá el carácter de Gerente y durará en su cargo el lapso de duración de la sociedad Es necesaria la firma conjunta con la otra socia para transferir el dominio de bienes registrables. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Villa María, 15 de marzo de 2007.

Nº 6207 - \$ 155

COCO CANTOR SA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Constitución y estatuto social: por escritura Nº 104, fecha 5/12/2006, Esc. Rogelio A. Cabanillas, Registro Nº 1, Córdoba, socios: Esmeralda Isabel Vollenweider de Astrada, nacida el 13/12/1925, LC Nº 0507046, viuda, domiciliada en Ambrosio Olmos Nº 555, piso 4º, ciudad de Córdoba y Jaime Astrada, nacido el 7/9/1964, DNI Nº 16.906.909, casado, domiciliado en calle Uno Nº 591, Bº Villa Golf, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba., ambos argentinos y productores rurales. Denominación: "Coco Cantor S.A.". Domicilio: calle Uno Nº 591, Bº Villa Golf, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba., República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y alquileres, de propiedades inmuebles, rurales o urbanas. Y b) Agrícolas ganaderas: realizar todo tipo de explotación agrícola, ganadera, láctea o forestal, así como la explotación industrial de los productos agropecuarios, lácteos o forestales y su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados a su objeto, y entre otros: a) adquirir por cualquier título, bienes raíces rurales o urbanos, edificarlos y explotarlos en toda forma, comprar y vender inmuebles, muebles, automotores y semovientes, b) dar y tomar en arriendo inmuebles rurales o urbanos; c) constituir hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, prendas, cauciones o cualquier otro derecho real de garantía sobre bienes de la sociedad y aceptar estos mismos derechos sobre bienes de terceros; d) Celebrar contratos de leasing y de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, con las limitaciones y restricciones de ley, e) efectuar toda clase de operaciones con bancos públicos o privados e instituciones financieras, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos, e) celebrar contratos de sociedad con particulares u otras sociedades, participando o formando parte de aquellas, pudiendo asimismo participar en la formación de sociedades de cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, efectuando fusiones parciales, combinaciones u otra unión de intereses totales, parciales o accidentales, f) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados directamente con su objeto y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, a cuyo efecto se establece que la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 360.000 representado por 3.600 acciones de \$ 100 v/n c/u, ordinarias clase "A" nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Los socios suscriben en este acto la totalidad el capital social conforme sigue: Esmeralda Isabel Vollenweider de Astrada 1800 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en mayor, igual o menor número que los titulares, por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: Jaime Astrada, director suplente: Esmeralda Isabel Vollenweider de Astrada. Representación legal y uso de firma social: a

cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. A los efectos de disponer de los bienes inmuebles de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma conjunta del presidente o de quien ejerza sus funciones en caso de ausencia o impedimento y de un director titular o suplente. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias será suficiente con la firma del presidente o apoderado con facultades suficientes al efecto. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.505, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55. Se prescinde de la sindicatura en el 1º período. Fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 6227 - \$ 250

CONASA S.A.

Elección de Directorio

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio de fecha 23 de junio de 2006, se dispuso: Elegir como Directores Titulares por el término de tres ejercicios a los Sres. José Vicente Ramón Porta, Inés Castro Catellanos y Massimo Sordi y como Directora Suplente a Lucrecia Porta, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Vicente Ramón Porta, DNI 13.370.490, Vicepresidente: Massimo Sordi, Pasaporte Italiano N°AA020306381. Directora Titular: Inés Castro Castellanos, DNI 14.005.284, Director suplente: Lucrecia Porta, DNI 31.556.374.

N° 6601 - \$ 35

LA POSTA S.R.L.

Modificación de Contrato

Por acta de reunión de socios de fecha 25 de noviembre de 2006, en la sede socia de "La Posta S.R.L." sito en Entre Ríos 75, Local 8, se reúnen habiendo sido previamente citados los Sres. Jorge Luis Cilimbini, DNI 11.137.993, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, de 52 años de edad, domiciliado en Juan G. Posse N° 2138, B° Villa Cabrera, Córdoba y Walter Rubén Minari, LE 8.531.437, casado, argentino, de 55 años de edad, de profesión ingeniero metalúrgico, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 864, B° Parque Vélez Sársfield, Córdoba, concurriendo a este acto en nombre y representación de la sociedad "La Posta S.R.L." en su carácter de únicos socios deciden por unanimidad la modificación del contrato social en su cláusula decimocuarta que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: decimocuarta: la administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Jorge Luis Cilimbini, el que revestirá el carácter de socio gerente y obligará a la sociedad con su firma en forma individual e indistinta. Representará a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto. Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Jofré de Buteler, prosecretario.

N° 6578 - \$ 70

CONSTRUCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas

Mediante contrato de fecha 20 de setiembre de 2006 el Sr. Rodolfo Gabriel Enrique Lana cede a favor de los Sres. Pablo Raimundo Pérez, Juan Carlos Porta y Stella Maris Martín, la totalidad de sus cuotas en partes iguales a cada uno y por Acta de la misma fecha se modifica la cláusula cuarta del contrato social (capital) adecuándola a la cesión efectuada, por lo que cada socio es titular de 50 cuotas. Asimismo; se modifica la sede social a calle Santa Rosa N° 116, 6º piso, Of. 22. Of. 9/4/07. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades N° 4).

N° 6670 - \$ 25

CEMAG S.R.L.

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

Socios: Sra. Verónica Daniela Monsalvo DNI N° 22.880.328, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Tucumán s/n de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba y Benigno Isaac Monsalvo, DNI N° 6.537.691, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Catamarca 1545 de la localidad de Monte Maíz Pcia. de Córdoba. Fecha de constitución: 13 de febrero de 2003. Plazo de duración: 30 años. Domicilio real, legal y administrativo: en calle Catamarca 1733 de la localidad de Monte Maíz. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de todas clases de bienes urbanos, suburbanos o rurales. b) Transporte: el transporte terrestre a cualquier punto del país o al exterior de mercaderías, insumos materias primas o cualquier otro elemento transportable por esta vía. c) Comerciales: compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, industrialización y comercialización, distribución y permuta de todo tipo de insumos y mercaderías agropecuarias como cualquier otro accesorio, compra, venta, consignación, industrialización y comercialización, distribución, de combustibles líquidos y gaseosos por cuenta propia o de tercero, así como también la importación y exportación de elementos complementarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Dirección y administración: a cargo de los socios fundadores Benigno Isaac Monsalvo y Verónica Daniela Monsalvo, en la ciudad en calidad de socios gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas presididas del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibida comprometerlas en fianzas a favor de terceros. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) divididos en ciento cincuenta cuota de pesos (\$ 10) cada una, suscriptas entre los socios en la siguiente proporción: noventa por ciento (90%) correspondiéndole individualmente ciento treinta y cinco cuotas al socio Benigno Isaac Monsalvo y el Diez por ciento (10%) restante, correspondiéndole individualmente quince cuotas al socio Verónica Daniela Monsalvo. El capital se integra en dinero en efectivo. Sec. N° 1 Víctor Miguel Cemboraín (Juez) Dr. Carlos Costamagna (secretario).

N° 6607 - \$ 135

FULFILL TECHNOLOGY S.A.

Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones

Según lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto Social; la Asamblea Extraordinaria del día 20 de octubre del año 2005 resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil). Todos los accionistas ejercieron su derecho de preferencia en el total de la emisión de acciones ordinarias dispuesto. Ante lo cual el Directorio declara cerrado el período de suscripción a partir del día de la fecha.

N° 6622 - \$ 35

FULFILL TECHNOLOGY S.A.

Comunicando asamblea general ordinaria de accionistas

Según lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto Social; la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de marzo del año 2006, resolvió aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y demás cuadros y anexos con cierre el día 31 de diciembre del año 2004 y del año 2005. Se resolvió la no distribución de Utilidades entre los Directores y también en forma unánime se aceptó el diferimiento en la Convocatoria a Asamblea.

N° 6623 - \$ 35

BOTA S.R.L.

COSQUIN

Constitución de Sociedad

Se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Olga Inés Tabarly, D.N.I. 1.008.780, con domicilio en calle Salta 825, Cosquín, argentina, divorciada, nacida el 10 de enero de 1934, empresaria; Emilse Inés Boga, argentina, nacida el 1 de febrero de 1958, casada con juicio de divorcio en trámite, D.N.I. 12.176.401, con domicilio en calle Salta 567, Cosquín, docente. Fecha de Constitución: 2 de octubre de 2006. Denominación: Bota S.R.L. Domicilio: calle Salta 825, Cosquín, Córdoba. Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades: Servicios: Prestar a la población en general, por medio de profesionales y de establecimientos médicos asistencia médico sanatorial, bioquímica, odontológica, radiológica y todo otro servicio afín o vinculado en forma directa o indirecta a la medicina y dedicarse a prestar servicios de internación y asistencia a personas mayores, a través de establecimientos geriátricos con hogar y centro de día. A tal fin, la sociedad podrá realizar convenios con profesionales técnicos, establecimientos médicos sanatoriales, clínicas o equivalentes que se encuentren organizados para prestar servicios análogos y obras sociales o entidades similares. Capital: el capital social se establece en pesos veinte mil (\$ 20.000.-) divididos en doscientas (200) cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad mediante el aporte de los bienes que se consignan en el inventario certificado por el Contador Público Nacional y que se detalla a

continuación: La Sra. Olga Inés Tabarly, ciento sesenta cuotas (160) por un valor de pesos dieciséis mil (\$ 16.000.-) o sea el ochenta por ciento del capital social y la Sra. Emilse Inés Boga, cuarenta cuotas (40) por un valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-) o sea el veinte por ciento del capital social. Administración y representación: La ejercerá uno o más gerentes, que podrán ser o no socios de la sociedad, que se designarán por tiempo indeterminado. En caso de que exista más de un gerente, la administración y representación se ejercerá en forma indistinta. En este acto se acuerda que la Sra. Olga Inés Tabarly sea la gerente de la Sociedad, debiendo en toda actuación anteponer a su rúbrica un sello con el nombre de la sociedad. Cierre de ejercicio: treinta de junio de cada año.

N° 6695 - \$ 127.-

E.T.P. S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de noviembre de 2006, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000) de modo que el capital social estará representado por ciento treinta mil (130.000) acciones de pesos diez (4 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social; el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4 - El capital social es de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$ 1.300.000) representado por ciento treinta mil (130.000) acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 10/4/07.

N° 6642 - \$ 51

AGRO - LA PUERTA SRL

Modificación Contrato Social

Contrato de cesión de cuotas sociales del 20/4/06: el Sr. Carlos Norberto Mainardi, DNI 21.766.540, nacido el 1/11/71, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Junín 566, La Puerta, Cba., cede la totalidad de su participación, esto es ciento cincuenta (150) cuotas sociales al Sr. Edgar Javier Fragola, DNI 21.612.295, nacido el 7/9/70, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Paraje Pozo de la Loma, Santa Rosa, Río Primero, Cba., Acta del 5/10/06: Se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarto: Capital social: el capital social de la sociedad se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Ricardo Andrés Rinaldi suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, esto es la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y el Sr. Edgar Javier Fragola suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, esto es la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). Córdoba, 11/4/07. Juzgado Civil y Comercial 39ª Nom.

N° 6811 - \$ 51

KYTROM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria del 12/3/2007 se resolvió trasladar el domicilio social a la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social se fija en Av. Vélez Sársfield N° 822 de esta ciudad de Córdoba. Firmado: Carlos Molina Sandoval, abogado inscripto en la mat. 1-30849 autorizada por acta de Asamblea N° 8 del 12/3/07.

N° 6842 - \$ 35

NEURO S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día doce de setiembre de 2006 de la firma Neuro S.A. con domicilio en Arq. Thays N° 83 piso 13 de la ciudad de Córdoba, se designó por un nuevo período de tres ejercicios a la Sra. Cristina Mabel Schwander DNI N° 16.070.829 como Presidente del Directorio; a la Sra. Marisa Inés Lindow DNI N° 22.224.597 como Vicepresidente; a Oscar Marcelo Schwander DNI N° 17.638.542 como Director Suplente y por un período de un ejercicio a Rubén Alejandro Morero DNI N° 11.974.850, Matrícula Profesional 10.4428.9 de profesión Contador Público Nacional como Síndico Titular y a Horacio Juan Castellano LE N° 6.509.084, Matrícula Profesional 1-22206 de profesión Abogado como Síndico suplente. Dpto. Sociedades por Acciones, Córdoba, 12 de abril de 2007.

N° 6772 - \$ 51

VETERINARIA ARGENTINA SRL

Modificación de contrato social por nueva designación socio gerente 14/2/07. Modifica Cláusula Quinta que queda redactada de la siguiente manera: "Administración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Silvia Sandra Ballarini, en calidad de Gerente por el término que dure la sociedad. Marcos Juárez, 4 de abril de 2007.

N° 6739 - \$ 35

RELSYS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria N° 1 del 29/9/2006, se resolvió por unanimidad que el Directorio quedará integrado por dos Directores Titulares y dos suplentes por el término de tres ejercicios. Resultaron elegidos los Sres. Roberto Antonio Eláskar DNI 11.054.329, Alicia Beatriz Sánchez, DNI 13.373.134, Gabriel Alejandro Gangi DNI 18.175.952 y Larisa Ivana Stuyck DNI 23.122.070. Por acta de directorio N° 8 del 1/10/2006, se procedió a la distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto por: Presidente Roberto Antonio Eláskar, Vicepresidente: Alicia Beatriz Sánchez, Primer Director suplente: Gagriel Alejandro Gangi. Segundo director suplente: Larisa Ivana Stuyck.

N° 6727 - \$ 39

LA SOFIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Disolución de Sociedad

Fabián Daniel Arduh, DNI N° 17.843.496 y Karina Martini, DNI N° 25.561.064, en su carácter de Gerente y Socio respectivamente, de "La Sofía SRL" con domicilio en calle San Martín N° 145 de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, e inscripta en el RPC. Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo

Matrícula 7827-B de fecha 13/10/2005, han dispuesto la disolución de la sociedad a partir del 30 de junio de 2006. Oposiciones Estudio Jurídico del Dr. Gustavo Alfredo Delsoglio, sito en calle Uruguay N° 798 de la localidad de Isla Verde (Cba.).

N° 6738 - \$ 35

INTERCAR AUTOPARTES ARGENTINA S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 1 de marzo de 2007, acta de asamblea N° 6 y acta de directorio N° 18, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2007 y 2008, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Néstor Aníbal Fazio, documento N° 7.992.017 domiciliado en Sarmiento N° 1750, Córdoba, Directores titulares: Pedro Sebastián Riera, documento N° 7.444.378, con domicilio en Av. Alberdi N° 475, Resistencia, Chaco y Juan José Manssur, documento N° 11.528.761 con domicilio en Vicente Chrestia N°484, Neuquén - Neuquén y Directores Suplentes: Marcos Gabriel Redondo, documento N° 16.564.178 con domicilio en Lisandro de la Torre N° 282, Mendoza, Mendoza y Gerardo Nelson Montes, documento N° 10.075.279 con domicilio en calle 15 N° 258, Gral. Pico, La Pampa, Córdoba, 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 6728 - \$ 51

FECOR S.R.L.

COSQUIN

Constitución de Sociedad

Se constituyó la siguientes sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Claudia Fabiana Corzo, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1973, DNI. 23.217.971, comerciante, con domicilio en calle Gaucho Rivero 385, Cosquín; y Roberto Santiago Fedriga, argentino, nacido el 14 de febrero de 1972, casado, DNI. 22.443.966, comerciante con domicilio en calle Caseros 1003, Cosquín. Fecha de Constitución: 4 de octubre de 2006. Denominación: Fecor S.R.L. Domicilio: calle San Martín 3000, Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Córdoba. Plazo: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios. Objeto: Comerciales e industriales: Compraventa por mayor y menor, representación, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de todo tipo de materiales para la construcción de inmuebles, sus materias primas, materiales para empaque; y asimismo la explotación de materias primas necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. Importadora y Exportadora: de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad podrá realizar convenios con profesionales, técnicos, establecimientos médicos sanatoriales, clínicas o equivalentes que se encuentren organizados para prestar servicios análogos y obras sociales o entidades similares. Capital: el capital social se establece en pesos veintinueve mil

(\$ 21.000.-) divididos en doscientos diez (210) cuotas de cien (100) pesos cada una, que los socios suscriben en este acto, según se detalle a continuación: La Sra. Claudia Fabiana Corzo setenta (70) cuotas por un valor de pesos siete mil (\$ 7.000.-) o sea un tercio del capital social (33,33%) y el señor Roberto Santiago Fedriga ciento cuarenta (140) cuotas, por un valor de pesos quince mil (\$ 14.000.-) o sea dos tercios del capital social (66,66%). El capital social será integrado de la siguiente forma: Veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto será completado en un plazo de dos años a contar desde la fecha del presente. Administración y representación: La ejercerá uno o más gerentes, que podrán ser o no socios de la sociedad, que se designarán por tiempo indeterminado. En caso de que exista más de un gerente, la administración y representación se ejercerá en forma indistinta. En este acto se acuerda que el Sr. Roberto Santiago Fedriga sea la gerente de la Sociedad, debiendo en toda actuación anteponer a su rúbrica un sello con el nombre de la sociedad. Cierre de ejercicio: treinta de junio de cada año.

N° 6698 - \$ 147.-

MAXI MERCADOS S.R.L.

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad

Se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: María Serafina Catalano, argentina, viuda, nacida el día veinte de noviembre de 1926, L.C. N° 7.943.404, con domicilio en calle Belgrano N° 325, La Cumbre, de profesión comerciante; y Rafael Rolando Catalano, argentino, nacido el día veintisiete de octubre de 1938, casado con Blanca H. Moyano, L.E. 6.683.329, con domicilio en calle Solís N° 37, La Cumbre, de profesión comerciante. Fecha de Constitución: 21 de Febrero de 2007. Denominación: Maximercados S.R.L. Domicilio: Belgrano N° 325, La Cumbre, Córdoba. Plazo: veinte (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta y distribución, por mayor y menor, de todo tipo de artículos comestibles tradicionales o no tradicionales, de limpieza y todos aquellos que se comercializan en supermercados, almacenes y/o comercios afines. Importación y Exportación: Efectuar de acuerdo a las normas legales vigentes operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos o artículos comerciales, ya sea de materia prima, productos de elaboración y/o manufacturados para vender o distribuir en los locales comerciales de la sociedad o de terceros. Transportes: El transporte nacional o internacional, por vía terrestre, en vehículos propios o de terceros, de cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones. Financiera: Efectuar aportes -con dinero propio o inversión de capitales, con empresas o sociedades constituidas o a constituirse- en negocios realizados o a realizarse; efectuar operaciones de compraventa y negociación de títulos, valores, acciones, papeles de crédito, otorgamiento de crédito en general con o sin garantías, constitución y transferencia de

hipotecas, prendas, warrants y cualquier otro documento permitido por la Ley, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Actividades Financieras o de las que requieran el concurso del Ahorro Público. A los fines de la realización del objeto de la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en fin, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: El capital societario se establece en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-), dividido en ciento cincuenta cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una que los socios suscriben en este acto según se detalla a continuación: La Sra. María Serafina Catalano, setenta y cinco cuotas (75) por un valor de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-) y el Sr. Rafael Rolando Catalano, setenta y cinco cuotas (75) por un valor de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500.-). Administración y representación: La administración de la sociedad la ejercerán uno o más gerentes, que podrán ser o no socios de la sociedad, que se designarán por el plazo de un año y podrá ser revocado por simple mayoría de capital. En este acto se acuerda que Oscar Alfredo Matesín, D.N.I. N° 20.871.728, casado, nacido el día 6 de julio de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alberdi N° 163, ciudad de La Cumbre, sea el Gerente de la Sociedad. En toda actuación el Gerente, deberá anteponer a su rúbrica un sello con el nombre de la Sociedad. Cierre de ejercicio: treinta de junio cada año.

N° 6699 - \$ 167.-

MACSA S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 14/3/2007. Socios: Sergio Agustín Macagno, argentino, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.465.111, de profesión Contador Público, de estado civil casado, domiciliado en calle Chile N° 253 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y la señora Daniela Miriam Gil de Macagno, argentina, nacida el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.513.582, de profesión Empresaria, de estado civil casada, domiciliada en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación y domicilio: "Macsa S.A.". Tiene su domicilio legal en calle Rafael Núñez N° 3612 - 2° Piso, oficina 10 "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Aportes e inversiones con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería. Capital Social: \$ 30.000.- representado por tres mil (3000) acciones de pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: el señor Sergio Agustín Macagno mil quinientas (1500) acciones por un valor de quince mil pesos; y la señora Daniela Miriam Gil de Macagno mil quinientas (1500) acciones de un valor de quince mil pesos. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose al señor Sergio Agustín Macagno, argentino, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.465.111, de profesión Contador Público, de estado civil casado, domiciliado en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente y la señora Daniela Miriam Gil de Macagno, argentina, nacida el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.513.582, de profesión Empresaria, de estado civil casada, domiciliada en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 2007.

N° 6700 - \$ 355.-

LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA COMERCIAL S.A.

Disolución de Sociedad

Asamblea Extraordinaria del 14/11/2006, resolvió por unanimidad la Disolución de la Sociedad.

N° 6876 - \$ 35.-

SANTO EXPORT S.A.

Reforma de Estatuto - Elección de Autoridades
Cambio domicilio sede social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria-Unánime, celebrada el día 3 de Noviembre del 2006, y Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria-Ratificativa/Rectificativa del 4/12/2006 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres (3) ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Gabriela Beatriz Quiroga, DNI. 14.701.933 y Director Suplente: Analía Ramos, DNI. 17.530.711. Por Acta de Directorio, celebrada el día 3 de Noviembre del 2006, se decide por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social a Mariano Moreno N° 768 - B° Observatorio - 5000 - Córdoba.

N° 6878 - \$ 43.-

PRODUCTOS CASEROS SRL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Gladis Margarita Pachetta, argentina, casada, comerciante, DNI 3.881.748, domicilio Bv. España 590, Villa María; Dante Edgar, comerciante, DNI 6.593.265, domicilio Bv. España 590, Villa María, casado, argentino y Gustavo Javier Bompani; DNI 17.371.451, comerciante, argentino, casado, domicilio Tucumán 38, Villa María.- Conviene en celebrar la sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley 19.550 y contrato social.- Razón social: PRODUCTOS CASEROS S.R.L., domicilio social calle Bv. España 590 de Villa María.- Pudiendo establecer agencias, sucursales, depósitos, filiales, locales de ventas tanto en el país como en el extranjero, puede constituir domicilios especiales.- Objeto social: a) Industriales: industrialización, transformación, y elaboración de productos cárnicos, chacinados, salazones.- b) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, insumos elementos conexos en todo lo relativo a la actividad industria y toda otra industria relacionada con el rubro alimenticio.- c) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de insumos, productos y subproductos destinados o relacionados directa e indirectamente con la actividad industrial y/o comercial precisada en los puntos a) y b) precedentes.- Puede contratar con personas públicas, privadas o mixta y presentarse en licitaciones públicas y privadas y realizar cualquier tipo de contrataciones vinculadas con el objeto social.- Contrato constitutivo: Villa María 30 de agosto de 2006.- Capital social: \$ 15.000, formado por 150 cuotas sociales de \$ 100 c/u, cada socio las integra de acuerdo a lo que establece el contrato social y al estado patrimonial que se adjunta según inventario y balance de iniciación agregado al contrato social debidamente suscripto por

contador público y los socios.- El capital es suscripto e integrado por 50 cuotas sociales por \$ 100 c/u Dante Edgar Bompani, 50 cuotas sociales por \$ 100c/u, Gladis Margarita Pachetta y 50 cuotas sociales por \$ 100c/u, Gustavo Javier Bompani.- La gerencia y administración será a cargo de Dante Edgar Bompani, quien revestirá el carácter de socio gerente, pudiendo obligar a la sociedad mediante su firma seguida del aditamento socio gerente.- Cierre del ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.- Disolución de la sociedad: por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley de sociedades, salvo causales del art. 96 de la misma ley.- Disuelta se liquida según lo establecido por el capítulo I, arts. 101 a 112 de la ley de sociedades comerciales.- Duración de la sociedad: noventa y nueve años.- Villa María, 11 de abril de 2007.- Fdo.: Dr. Flores, Juez.- Dra. Hochsprung, secretaria.-

N° 6869 - \$ 151.-

SEGURA S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2004 con carácter unánime, resultan elegidos por unanimidad: como Director Titular y Presidente el Sr. Pedro Bernardino Urquía LE 6.581.414 y como Directores suplentes los Sres. Jorge Luis Urquía DNI 13.451.726 y Cledy Esther Araujo de Urquía LC 1.398.602, todos ellos por el término estatutario de tres ejercicios, vale decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio al 30/6/2007. Río Cuarto, 1 de febrero de 2007.

N° 6748 - \$ 35

RECONDUCCION DE CONTRATO DE SOCIEDAD TRANSPORTE MERCOSUD SRL.

Socios: Rodolfo Nerio Teruzzi, DNI 7.968.127, argentino, casado, comerciante, nacido 29-07-1942, domicilio Asturias 2975, Córdoba y Osvaldo Feliz Teruzzi, DNI 7.976.812, argentino, casado, nacido 10-05-1944, comerciante, domicilio Patquia 2214, Córdoba.- Objeto: Reunidos los socios deciden la reconducción del contrato social vencido en función no haber nombramiento de liquidador y ser los socios nombrados únicos integrante de la razón social Transporte Mercosud SRL.- A los fines de la reconducción de la sociedad ratifican en forma total el contrato social, la reconducción es por el término de diez años a partir de la inscripción en el registro Público de Comercio.- La reconducción se solicita en los términos del art. 95 de la ley 19550.- Domicilio social Provincias Vascongadas 2385, Córdoba.- Contrato de reconducción de fecha Córdoba 20 de febrero de 2007.- Fdo.: Dra. Marcela Antinucci, secretaria.-

N° 6870 - \$ 47.-

FERIANGELI S.A.

SAN FRANCISCO

Pago de Dividendos

Feriangeli S.A. con domicilio en Bv. 9 de Julio N° 2736, San Francisco (Cba.), comunica a sus accionistas que en Asamblea General Ordinaria del 25/3/07 (Acta N° 37), y Acta de Directorio N° 545-28/02/07, se ha dispuesto el pago de Dividendos en efectivo de \$ 100.000.-, pagaderos a partir del día 2/5/07 en el domicilio social contra entrega del cupón accionario N° 4 (cuatro). El Directorio.

FLIA. PRODUCCIÓN S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 6 de Diciembre de 2004, se procedió a la elección del Directorio, resultando elegidos por un período de tres ejercicios, que comprende los Ejercicios Nro. XII (2004-2005) Ejercicio Nro. XIII (2005-2006) y Ejercicio Nro. XIV (2006-2007) como Director Titular Presidente el Ingeniero Agrónomo Hugo Guillermo Baldi, D.N.I. 21.755.793; como Director Titular Vicepresidente Elvira Teresa Allamano L.C. 5.721.896 y como Directores Suplentes: Víctor Fernando Baldi, D.N.I. 22.372.884 y Daniela Teresita Baldi, D.N.I. 23.825.454. Por Acta de Directorio de fecha 10/6/2005 se procedió a informar el cambio de sede social operado con anterioridad, habiéndose fijado en calle Avenida Richieri 2637 - Torre 4 Piso 1° Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 30 de Mayo de 2006.

N° 6881 - \$ 47.-

LA FORESTAL S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento privado de fecha 5/9/05, los Sres. Rubén Aurelio Cossavella, D.N.I. 16.021.794, vende, cede y transfiere a Nadina Campodónico, D.N.I. 24.675.050, domiciliada en zona rural de la localidad de La Playosa, la totalidad de las cuotas de capital que tienen en la sociedad La Forestal S.R.L., correspondiéndole al cedente la cantidad de 100 cuotas, cuyo valor nominal es de Pesos cien (\$ 100.-) cada una. Villa María, 12 de Abril de 2007. Fdo.: Dra. María Soledad Fernández - Prosecretaria Letrada - Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1° Nominación. Secretaría Nro. Dos.

N° 6923 - \$ 35.-

CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Héctor Daniel Álvarez, 47 años, soltero, argentino, Ingeniero Civil, Av. Olmos 345, 1° Piso, Dpto. 2 de la ciudad de Córdoba, DNI 13.684.544. Laura Esther Álvarez, 43 años, casada, argentina, abogada, Av. Olmos 345, 1° Piso, Dpto. 2 de la ciudad de Córdoba, DNI 16.409.260. Fecha del instrumento de constitución: 9 de marzo de 2007. Razón social o denominación de la entidad: Centro de Capacitación Integral SRL. Domicilio de la sociedad: Córdoba, Pcia. de Córdoba con sede social en calle Rivera Indarte 54, 1° Piso. Objeto social: Servicios educativos en el marco de la educación formal y/o no formal de cualquier nivel y/o modalidad, en el país o en el extranjero, como así también la compra, venta y/o construcción de inmuebles al sólo efecto de cumplir con el objeto social (o sea la posible instalación de la sociedad en un inmueble propio). Duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Veinte Mil Pesos (\$ 20.000). Administración y representación: estará a cargo del socio gerente Sr. Héctor Daniel Álvarez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 6678 - \$ 75

BARALE HNOS. S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades
Prescindencia de la Sindicatura

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/1/07, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Abel Miguel Barale, nacido el 28/11/55, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.865.747, domiciliado en Pueyrredón 2117 de Río Cuarto; Vicepresidente: Luis Alberto Barale, nacido el 1/1/47, argentino, casado, D.N.I. 6.657.896, comerciante, domiciliado en Mariano Boedo 1995 de Río Cuarto; Directores Suplentes: Gladys Margarita Peiretti, nacida el 27/1/55, argentina, casada, DNI. 11.347.483, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 2117 de Río Cuarto; y Mercedes Gladis Defant, nacida el 25/9/48, argentina, casada, LC 5.897.686, docente, domiciliada en Mariano Boedo 1995 de Río Cuarto. Se decidió además, prescindir de la Sindicatura.

N° 6921 - \$ 39.-

POLY RAICES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva de fecha 12 de Octubre de 2006. Fecha de Acta Rectificativa de la constitutiva 31 de Octubre de 2006. SOCIOS : Pasquali Daniel Adalberto, comerciante, argentino, casado, de cincuenta años de edad, DNI 11.829.069, con domicilio real y especial en calle Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y la señora Ré, Adriana Mabel, comerciante, Argentina, casada, de cuarenta y seis años de edad, DNI 13.462.050, con domicilio real y especial en calle Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a actividades inmobiliarias mediante la adquisición, compra, venta, administración, arrendamiento, alquiler y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su sub división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00), representado por ocho mil acciones de pesos cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo prescrito en el art. 188 de la ley 19.550. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL : 1°) Pasquali Daniel Adalberto suscribe la cantidad de cuatro mil cien (4.100) acciones de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO \$ 410.000,00 y 2°) Re, Adriana Mabel, suscribe la cantidad de tres mil novecientos (3.900) acciones de pesos cien (\$

100.00) valor nominal cada una, TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO 390.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Dirección y la administración de la sociedad están a cargo de un Directorio Integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El Término de duración de los mandatos será de tres ejercicios. PRESIDENTE: Pasquali Daniel Adalberto , comerciante, argentino, casado, de cincuenta años de edad, DNI 11.829.069, con domicilio real y especial en calle Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero , Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: Ré Adriana Mabel, comerciante, Argentina, casado, de cuarenta y seis años de edad, DNI 13.462.050, con domicilio real y especial en calle Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. La representación legal de la sociedad incluido el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio . Los directores en la primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere. .FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea Deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 6933 - \$ 179.-